

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Maphaidh na

7070

BUENOS AIRES, 30 NOV 2012

VISTO el expediente Nº 1-0047-0000-019149-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BAYER S.A. representante en Argentina de BAYER CONSUMER CARE AG. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada BEROCCA / VITAMINA B1 - VITAMINA B2 -VITAMINA B6 - VITAMINA B12 - NICOTINAMIDA - PANTOTENATO DE CALCIO - BIOTINA - VITAMINA C - CALCIO - MAGNESIO, forma farmacéutica concentración: COMPRIMIDOS EFERVESCENTES. ٧ VITAMINA B1 15 mg - VITAMINA B2 15 mg - VITAMINA B6 10 mg -VITAMINA B12 0,01 mg - NICOTINAMIDA 50 mg - D-PANTOTENATO DE CALCIO 25 mg - D-BIOTINA 0,15 mg - ÁCIDO ASCÓRBICO 1.000 mg -CALCIO 100 mg - MAGNESIO 100 mg, autorizada por el Certificado Nº 38.748.

Ñ

W N

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANNEL BELGRANO"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSISION Nº

7070

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición Nº: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 9 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nº.: 1.490/92 y 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

**DISPONE:** 

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma BAYER S.A. representante en Argentina de BAYER CONSUMER CARE AG., propietaria de la Especialidad Medicinal BEROCCA / VITAMINA B1 – VITAMINA B2 - VITAMINA B6 - VITAMINA B12 – NICOTINAMIDA – PANTOTENATO DE CALCIO – BIOTINA – VITAMINA C – CALCIO – MAGNESIO, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS EFERVESCENTES, VITAMINA B1 15 mg – VITAMINA B2 15 mg – VITAMINA B6 10 mg – VITAMINA B12 0,01 mg – NICOTINAMIDA 50 mg – D-PANTOTENATO DE CALCIO 25 mg – D-BIOTINA 0,15 mg – ÁCIDO ASCÓRBICO 1.000 mg – CALCIO 100 mg –





"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICION Nº / U

MAGNESIO 100 mg, la nueva presentación de venta de: Envase conteniendo 20 comprimidos efervescentes, para la especialidad medicinal antes mencionada además de las aprobadas anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 38.748 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-019149-12-1

DISPOSICIÓN Nº 707 0

nc

DI OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

P

1